

***PINUS MAXIMARTINEZII* RZED. (PINACEAE), PRIMER REGISTRO  
PARA DURANGO, SEGUNDA LOCALIDAD PARA LA ESPECIE**

Martha González-Elizondo<sup>1,3</sup>, M. Socorro González-Elizondo<sup>1</sup>,  
Lizeth Ruacho-González<sup>1</sup> y Moisés Molina-Olvera<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Instituto Politécnico Nacional, Centro Interdisciplinario de Investigación  
para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Durango, Sigma 119,  
Fraccionamiento 20 de Noviembre II, 34220 Durango, Durango, México.

<sup>2</sup>Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas,  
Los Charcos, 34980 El Mezquital, Durango, México.

<sup>3</sup>Autor para la correspondencia: herbario\_ciidir@yahoo.com.mx

**RESUMEN**

*Pinus maximartinezii* Rzed. se registra para el sur del estado de Durango, lo que representa la primera población conocida en estado silvestre fuera de la localidad tipo en el sur de Zacatecas. Se presentan datos sobre la nueva población y se discuten las implicaciones para la conservación de esta especie.

Palabras clave: conservación, endemismo, México, nuevo registro, pino azul, *Pinus*, relaciones evolutivas.